

**NEGOCIOS SOCIETARIOS
SOCKEN C LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DICIEMBRE 2015**

NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2015

(Expresadas en US Dólares)

A. NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C.LTDA.

La Compañía se constituyó el 18 de diciembre del 2012 y fue inscrita en el registro mercantil con fecha 22 de enero del 2013 en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada Calle Novena y Calle Decima, Clínica Kennedy Sección Alfa Oficina 12, frente al Policentro. Actividad económica principal: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN SOLUCIONES DE SALUD.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los

de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar – comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga.

Las propiedades, plantas y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

ACTIVOS	AÑOS
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de computación	3

Ingresos ordinarios: Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “Otros pasivos financieros”, que incluye

principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

C. EFFECTIVO:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Caja General		0.00	0.00
Bancos locales	(1)	72,530.21	43,685.05
Total		72,530.21	43,685.05

(1) Incluye 43,685.05 mantenidos en una cuenta corriente del Banco del Pichincha al 31 de Diciembre del 2015

D. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Cientes		0.00	0.00
Crédito tributario		163,541.19	640.78
		163,541.19	640.78

E. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS:

Al 31 de diciembre del		
	2014	2014
Cuentas y Documentos por Cobrar relacionados	(1) 565,000.00	360,000.00
Adne Cía. Ltda.	(2) 3,934,307.99	3'934,307.99
Gestión Profesional Geprof C.A.	2,063.16	550.00
Prelaval C.A.	10,000.00	10,000.00
	4,513,331.15	4,664,857.99

- (1) Renovación a su vencimiento (15 de Octubre del 2015) del préstamo a Industrial Inmobiliaria Teoton S.A. a 1 año plazo al 7,5% anual con fecha de vencimiento el 16 de Octubre del 2016.
- (2) Incluye Cuentas por Cobrar a la compañía Administración de Negocios Adne C. Ltda. por un monto de UDS \$3'934,307.99

F. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de Diciembre del 2015 se conserva inversión en la Compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S.A., que a la fecha de cierre del periodo fiscal, asciende a US\$ 4,849,213.46 que representa el 45% de participación accionaria, en la Compañía Servicios Hospitalarios S.A. Alboteotón la inversión asciende a US\$ 2,744,095.19 que representa el 45% de participación accionaria.

Las inversiones en entidades controladas se actualizan por el método de participación patrimonial, las variaciones patrimoniales se registran mediante la comparación de los conceptos que conforman el patrimonio de cada compañía. Las variaciones en resultados, aumentan o disminuyen el valor de la inversión con abono a ingresos o con cargo a gastos según sea el caso y las variaciones originadas en las demás partidas patrimoniales distintas de los resultados, aumentan o disminuyen el valor registrado de la inversión con abono o cargo al patrimonio. Se reconoce gasto por provisión cuando el superávit por el método de participación no alcanza a absorber la disminución patrimonial acumulada en las partidas patrimoniales distintas a resultados.

Las inversiones registradas en la compañía se contabilizan aplicando el Método de Participación Patrimonial, método contable por el cual la inversión efectuada se registra inicialmente al costo y posteriormente se va ajustando por las variaciones, según la NIC- 15 Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación, NIC- 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2014
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.	(1)	4,849,213.46	5'382,574.08
Servicios Hospitalarios S.A. Alboteoton	(2)	2,744,095.19	3'315,189.83
		7,593,308.65	8'697,763.91

- (1) Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.: Con el 45% de las acciones con un valor nominal total de USD \$121,500.00
- (2) Servicios Hospitalarios S.A. Alboteoton : Con el 45% de las acciones con un valor nominal total de USD \$12,150.00

F. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2014
Proveedores Locales		0.00	0.00
Fiscales		24.00	38.00
Provisiones Locales		4,088.00	4,200.00
Cuentas por pagar Diversas Relacionadas		0.00	0.00
Total Documentos y Cuentas por Pagar		4,112.00	4,238.00

G. PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Lama Valverde Teófilo Roberto		2'549,031.81	2'549,031.81
Valverde Chong Qui Margarita Victoria		0.00	0.00
Lama Valverde Edgar Enrique		2'549,031.81	2'549,031.81
Lama Valverde Marlon Alfredo		2'549,031.81	2'549,031.81
		7'647,095.43	7'647,095.43

Cuentas por pagar originadas por la cesión de acciones que los accionistas Dr. Teófilo Lama Valverde, Dr. Edgar Lama Valverde y Dr. Marlon Lama Valverde mantenían en las compañías Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. y Servicios Hospitalarios S.A. Alboteoton y que fueron cedidas a Negocios Societarios Socken C. Ltda.

H. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representan 6 acciones y emitidas al valor nominal de US\$100.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del año 2015, la tarifa del impuesto a la renta es de 22% si las sociedades en su composición accionaria no constan personas naturales o jurídicas con domicilio en paraísos fiscales o de menor imposición. En el caso de tener en su composición accionaria accionistas domiciliados en paraísos fiscales o de menor imposición y estos sean menor al 50%, se aplicara la tarifa de manera proporcional las tarifas del 22% para personas naturales o jurídicas residentes o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición y el 25% para las personas naturales o jurídicas domiciliados en paraísos fiscales. Si su composición accionaria consta de más del 50% de accionistas domiciliados en paraísos fiscales o de menor imposición su tarifa de impuesto a la renta será del 25%. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención adicional.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Utilidad contable	(157,545.35)	1'868.664.85
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	0.00	0.00
Menos: Dividendos exentos	0.00	0.00
Menos: Otras rentas exentas	1'885.641.8	1'885.641.8
Más: Gastos no deducibles	48,197.75	48,197.75
Base imponible para cálculo del Impuesto a la Renta	31,220.80	31,220.80
Impuesto a la Renta causado	6,868.58	6,868.58
Anticipo determinado	0.00	0.00
Retenciones en la fuente del año	640.78	640.78
Impuesto a la Renta por pagar	6,227.80	6,227.80

J. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.